

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

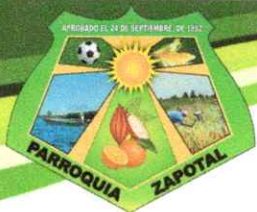
ACTA 09 SESIÓN ORDINARIA

ÓRGANO LEGISLATIVO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

PERIODO 2023 – 2027

En la parroquia Zapotal, del cantón Ventanas, Provincia de Los Ríos, previa Convocatoria del presidente, como disponen los art 70 literal c), y art 318 del Cootad, siendo las 14H12 del día **lunes 12 de mayo de 2025**, en la sala de sesiones, se reúnen los miembros de la Junta Parroquial Rural de Zapotal, con la finalidad de llevar a efecto la Sesión Ordinaria, del periodo administrativo 2023 – 2027, A continuación, el señor presidente interviene solicitando a la secretaria, la **Constatación del quórum**, y al mismo tiempo da la bienvenida a los señores Vocales. Acto seguido la Srta. Secretaria realiza la constatación e indica que al momento se cuenta con la presencia de la Sra. **Gardenia Guillermina Sanabria Herrera**, **Lcdo. Luis Alfredo Muñoz Analuiza**, **Lcdo. Danny Eduardo Yance Ramírez**, **Lcda. Karla Shirley Acosta Vera**, con lo que se cumple con el quórum reglamentario determinado en el art 320 del Cootad, con esta información el Señor Presidente declara instalada la sesión, y dispone de lectura al orden del día. Señor presidente, señores vocales el orden del día es el siguiente: **Primero.** – Lectura y aprobación del acta anterior. **Segundo.** – Socialización y aprobación del proyecto infantil pintando sonrisas. **Tercero.** – Puntos varios. **Primer punto.** – Lectura y aprobación del acta anterior. El Presidente solicita a la secretaria de lectura al acta anterior para su aprobación, inmediatamente se procede a dar lectura del acta de la sesión ordinaria número 8 del periodo 2025 que una vez leída en todo su contenido se somete a votación, Sr. Presidente procedo a tomar votación para la aprobación del acta anterior, Sra. **Gardenia Sanabria** aprobado, **Lcdo. Luis Muñoz** aprobado, **Lcdo. Danny Yance** aprobado, **Lcda. Karla Acosta** aprobado, Sr. **José Urrutia** aprobado, culminada la votación Sr. Presidente se aprueba el acta de la sesión ordinaria numero 8 por unanimidad de votos. **Segundo punto.** - Socialización y aprobación del proyecto infantil pintando





24 de septiembre de 1852
Ruc: 1260021060001

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

convocarme la presidenta de la comisión yo determinare si puedo o no yo recién lo que si le solicito de ser así cambie las comisiones, Presidente: ya a partir de los dos años se pueden cambiar las comisiones para lo cual puede solicitarlo por escrito. El Presidente interviene culminada la socialización del proyecto Srta. Secretaria proceda a tomar votación Sra. Gardenia Sanabria aprobado, Lcdo. Luis Muñoz aprobado, Lcdo. Danny Yance aprobado, Lcda. Karla Acosta aprobado siempre y cuando haya el apoyo de todos los compañeros y puedan aportar ideas a todos los proyectos, Sr. José Urrutia aprobado. Tercero. – Puntos varios. El presidente bueno aprovechando quiero acotar que la comisión ya debe reunirse y también tomarlo en cuenta a Danny no importa que no sea de la comisión pero sería bueno que lo integren para que también de sus ideas, además ustedes tienen que presentarnos los proyectos unos días antes de la sesión para revisar y si hay algo que corregir, hacerlo, aportar nuevas ideas todos para así en sesión ya dejar establecido todo lo que se realizara en el proyecto. Sin más que tratar, siendo las 15H10, el señor Presidente, clausura la sesión. Para constancia suscriben el acta, el presidente y la secretaria, como ordenan los art 70 lit. t), y 357 del Cootad.

Sr. José Luis Urrutia Luzdeña
PRESIDENTE



Ing. Tania Janixie Cedeño Sánchez
SECRETARIA

